



Granada, diez (10) de septiembre dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2019-00147-000
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: VLADIMIR ROMERO BUSTROS
DEMANDADO: MEDICAL CORPORATION S.A.S

Se tiene **POR NO CONTESTADA** la demanda no haber sido subsanada en los términos señalados en el auto de fecha 6 de julio de 2020.

Como quiera que se encuentra trabada la litis se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T.Y.S.S. la hora de las 1:30 p.m. del día 21 de octubre del año 2020.

Se les hace saber a los apoderados de las partes que en el día de hoy se creo el link de la audiencia para que puedan ingresar a la misma en el día señalado, el cual es enviado internamente por el sistema Microsoft teams a los correos electrónicos que aparecen en la demanda.

Así mismo se allega, los protocolos de la audiencia los cuales se pueden abrir con la tecla ctrl + clic sobre el siguiente enlace:

NOTIFÍQUESE.

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**55864d779900d26397b8462a35780b659eff70420c59a71cab182b43c
ef6f999**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
DE GRANADA - META**

Documento generado en 10/09/2020 06:31:55 p.m.